

39NA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010 19 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 19 diecinueve de octubre de 2010 dos mil diez, se celebró la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

P



ORDEN DEL DÍA:

| l. | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. |
|------|--|
| II. | LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010. |
| III. | CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN. |
| IV. | ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A.RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 821/2010 AL 823/2010, DEL 825/2010 AL 828/2010 Y DEL 830/2010 AL 833/2010. B. ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: 163/2010. |
| V. | CUENTA DE LA INVITACIÓN GIRADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO AL CONSEJERO JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO PARA PARTICIPAR EN DIVERSOS EVENTOS CON EL TEMA: "DERECHO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SEGURIDAD NACIONAL, TRANSPARENCIA" EN EL MARCO DEL XXXVII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA. |
| VI. | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |

Sometido que fue el Orden del día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Le En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 13 trece de octubre de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondienté a la Trigésima Octava Sesión. Ordinaria celebrada el día 13 trece de octubre de 2010 dos mil diez.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis:

1.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 834/2010 (INFOMEX RR00053610) |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE SALUD. |
| SUPUESTOS | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR LOS MISMOS IMPLANTES DE UNA PERSONA QUE HA TENIDO COMPLICACIONES MAMARIAS. |

| EXPEDIENTE | RECURSO 835/2010 |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÂN EL GRANDE, JALISCO. |
| SUPUESTOS | NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DENOMINADO "PUERTA DE CADENAS" CORRESPONDIENTE AL EJIDO DE CIUDAD GUZMÁN, RELATIVO A SU URBANIZACIÓN O CUALQUIER TRÁMITE PARA SU AUTORIZACIÓN (CONSULTA FÍSICA). |

| EXPEDIENTE | RECURSO 836/2010 (INFOMEX RR00053710 Y 53810) |
|--------------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE SALUD. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | "SOLICITO AL I.J.C.R. JOSE GUERREROSANTOS, SEGUN LAS TECNICAS DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS QUE GENERA Y ADMINISTRA: 1) EN UNA VAGINOPLASTÍA DE REASIGNACION DE GENERO ¿CUALES MUSCULOS (NOMBRARLOS) SE UTILIZAN Y A CUALES SE LES AFECTA LA BUENA IRRIGACION SANGUINEA? (NOMBRARLOS, Y DESCRIBIR EL TIPO DE AFECTACION). 2) DE EXISTIR VARIAS TECNICAS, DESCRIBIR EN CADA UNA LO SOLICITADO EN EL PUNTO UNO. GRACIAS SOLICITO AL I.J.C.R. JOSE GUERREROSANTOS, EN DOCUMENTO, LA OPINION MEDICA DEL DR. REAL SOBRE-LA "NULA" POSIBILIDAD DE RECONSTRUCCION MAMARIA, (DE NINGUN TIPO) QUE HOY 29 DE SEP./2010 ME DIAGNOSTICO EN CONSULTA. ASÍ COMO LOS ARGUMENTOS METRICOS, SOBRE MI ANATOMIA Y EL IMPEDIMENTO FISIOLOGICO QUE "DICE" LE OCASIONA MI VAGINA" |
| NO SE ADMITE | POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCUECO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. LOI. Ladron de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, Mexico Tel.: (33) 3630 |

www.itei.org.mx



ACTA DEL CONSEJO

4.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 837/2010 (INFOMEX RR00053910) |
|--------------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO. |
| SUPUESTOS | FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES |
| FECHA DE SOL. INF. | 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | MONTOS ASIGNADOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA OFICINA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, COPIA DE LAS FACTURAS DE LA EMPRESA ENCARGADA DE DICHA REMODELACIÓN, PARTIDA PRESUPUESTAL DE DONDE SE DESPRENDE EL GASTO Y CATALOGO DE BIENES MUEBLES DE LA OFICINA EN MENCIÓN. |

5.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 838/2010 |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. |
| SUPUESTO | FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES |
| FECHA DE SOL. INF. | 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE QUE SE HA DADO SEGUMIENTO AL TRAMITE A LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN QUE ENVIÓ EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) A ESE SUJETO OBLIGADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES CON NÚMERO DE OFICIO 0003564 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010; ASÍ COMO DE LA RESPUESTA QUE DIO A ÉSTE; DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE ESE ORGANISMO HA TENIDO CONTACTO CON EL RECURRENTE; DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUIÉN O QUIÉNES DE ESA COMISIÓN ATIENDEN ÉSTE ASUNTO, QUÉ CARGOS TIENEN Y ÁREA, DEPARTAMENTO O VISITADURÍA A LA QUE PERTENECEN; DOCUMENTOS QUE DESCRIBAN CUÁL SERÁ EL PROCESO, MÉTODO, TRÁMITE O LA MECÁNICA CON LA QUE SE ATENDERÁ EL ASUNTO EN CUESTIÓN Y EL TIEMPO APROXIMADO QUE ESTE LLEVARA; ASÍ COMO DEL ACUERDO O DOCUMENTO EN EL QUE SE FUNDE Y MOTIVE LA NEGATIVA DE DICHA COMISIÓN PARA INTERVENIR EN LA PETICIÓN DEL RECURRENTE. (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN). |

6.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 839/2010 (INFOMEX RR00054010) |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 04 DE OCTUBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | LISTADO DE LAS COSAS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y LOS DIRECTORES, CON SU NÚMERO DE SERIE. |



ACTA DEL CONSEJO

7.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 840/2010 (INFOMEX RR00054110) |
|--------------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2010 (SUBSEMUN) Y RENIVELACIÓN SALARIAL POR ELEMENTO DE ESE AYUNTAMIENTO. |

8.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 841/2010 |
|--------------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL |
| FECHA DE SOL. INF. | 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | COPIAS DE LAS COTIZACIÓNES Y FACTURAS: DEL TRAMISOR ALEMAN QUE SE ADQUIRIÓ PARA EL CANAL ANALÓGICO DE ESE SUJETO OBLIGADO, DE LA TORRE DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, DE LAS ANTENAS QUE SERÁN HABILITADAS EN EL CERRO DEL CUATRO Y DE LA OBRA CIVIL QUE ESTÁN REALIZADO EN EL CERRO ANTES MENCIONADO, EN LA QUE SE INCLUYAN LAS COTIZACIÓNES DEL PROVEEDOR GANADOR Y LAS PROPUESTAS QUE FUERON RECHAZADAS; COPIAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS RESPECTO DE LA LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN DE LA IMAGEN Y VESTIMENTA DEL NUEVO CANAL DE TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ASÍ COMO DE LA FACTURA DE LA EMPRESA QUE FUE |

/ ,

| | EXPEDIENTE | RECURSO 842/2010 |
|---|--------------------|---|
| Ì | SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO. |
| 1 | SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA; INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES |
| 1 | FECHA DE SOL. INF. | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| - | INF. SOLICITADA | DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑO LA C. ALMA ÁNGELICA ESTRADA TORRES PARA RECIBIR LA CANTIDAD DE \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO EL JUSTIFICANTE Y QUIÉN AUTÓRIZÓ DICHO PAGO; LISTA DE TODOS LOS EMPLEADOS DE NUEVO ÍNGRESO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL |



10.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 843/2010 |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN |
| FECHA DE SOL. INF. | 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMÉN DE USO DE SUELO COMERCIAL, SEGUIMIENTO MEDIANTE LOS OFICIOS 0710/DIC/391/2008 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y 15031/2008/2-811/DPT; SOLICITUD DEL DICTAMEN NÚMERO 18697 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DEL GIRO COMERCIAL "IDEAS EXPUESTAS, S.A. DE C.V." UBICADO EN LA CALLE OBRERO DE CANANEA NÚMERO 1366 EN ZAPOPAN, JALISCO, SUSCRITO POR EL ING. GABRIEL DE J. HERNÁNDEZ ROMO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. |

11.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 844/2010 (INFOMEX RR00054210) |
|--------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA. |
| SUPUESTO | ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA |
| FECHA DE SOL. INF. | 11 DE OCTUBRE DE 2010 |
| INF. SOLICITADA | INFORME DE LOS GASTOS EN VIÁTICOS Y VIAJES OFICIALES DEL AÑO 2007 AL 2010 DONDE SE INCLUYA: DESTINO, FECHAS, JUSTIFICACIÓN, MOTIVOS, LOGROS, NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE VIAJARON, MONTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS EROGACIONES CON MOTIVO DE ÉSTOS. |

12.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 845/2010 (INFOMEX RR00054310) | |
|--------------------|---|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO. | |
| SUPUESTO | CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL | |
| FECHA DE SOL. INF. | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 | |
| INF. SOLICITADA | TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESE AYUNTAMIENTO HASTA LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA PETICIÓN QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PAGO DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO CUYA CLAVE INICIE CON LAS LETRAS "OPG", ASÍ COMO LOS ANEXOS Y COMPROBANTES O COMPROMISOS DE PAGO (CHEQUES, PÓLIZAS, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO FORMATO) DE CADA LINO. | |

El Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, informa que todos los recursos a excepción del identificado con el número de expediente 836/2010 cumplen con los requisitos para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladron de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO ACTA DEL CONSEJO

1 -

mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 834/2010, RECURSO 835/2010, RECURSO 837/2010, RECURSO 838/2010, RECURSO 839/2010, RECURSO 840/2010, RECURSO 841/2010, RECURSO 842/2010, RECURSO 843/2010, RECURSO 844/2010 Y RECURSO 845/2010 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 836/2010, por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 13 trece de octubre del presente año:

| EXPEDIENTE | RECURSO 821/2010 (INFOMEX PF00036310) |
|-----------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC, JALISCO. |
| PONENCIA | MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA |
| RESOLUCIÓN | AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN |

| EXPEDIENTE | RECURSO 822/2010 (INFOMEX RR00051410) |
|-----------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. |
| PONENCIA | DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO |
| RESOLUCIÓN | SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. |

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

3.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 823/2010 |
|-----------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. |
| PONENCIA | DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO |
| RESOLUCIÓN | SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN |

4.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 825/2010 (INFOMEX RR00052610) | |
|-----------------|---|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO. | |
| PONENCIA | MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA | |
| RESOLUCIÓN | SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. | |

5.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 826/2010 (INFOMEX RR00052710) | | |
|-----------------|---|--|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO. | | |
| PONENCIA | DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO | | |
| RESOLUCIÓN | AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA | | |

| EXPEDIENTE | RECURSO 827/2010 (INFOMEX RR00052810, 53010, 53110, 53210, 53410 Y 53510) | | |
|-----------------|--|--|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE SALUD. | | |
| PONENCIA | DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO | | |
| RESOLUCIÓN | POR UN LADO, NO OBSTANTE QUE OPERA LA AFIRMATIVA FICTA, SE CONFIRMA, Y POR OTRO, SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. | | |

1.

| EXPEDIENTE | RECURSO 828/2010 |
|-----------------|---|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO. |
| PONENCIA | MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA |
| RESOLUCIÓN | AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, FUNDE, MÓTIVE Y JUSTIFIQUE LA INFXISTENCIA |



ACTA DEL CONSEJO

8.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 830/2010 (INFOMEX PF00036410) |
|-----------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE FINANZAS. |
| PONENCIA | DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO |
| RESOLUCIÓN | NO OBSTANTE QUE OPERA LA AFIRMATIVA FICTA, SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. |

9.

| EXPEDIENTE | RECURSO 831/2010 |
|-----------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA DE SALUD. |
| PONENCIA | DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO |
| RESOLUCIÓN | SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA. |

10.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 832/2010 (INFOMEX RR00053310) | |
|-----------------|---|--|
| SUJETO OBLIGADO | H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO. | |
| PONENCIA | MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA | |
| RESOLUCIÓN | SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. | |

11.-

| EXPEDIENTE | RECURSO 833/2010 | |
|-----------------|---------------------------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. | |
| PONENCIA | DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO | |
| RESOLUCIÓN | SE SOBRESEE. | |

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 13 trece de octubre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a Tes Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745



ACTA DEL CONSEJO

RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 821/2010, 822/2010, 823/2010, 825/2010, 826/2010, 827/2010, 828/2010, 830/2010, 831/2010, 832/2010 Y 833/2010.

B. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a la resolución del siguiente recurso de revisión:

1.-

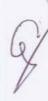
| EXPEDIENTE | RECURSO 163/2010 |
|-----------------|--|
| SUJETO OBLIGADO | UNVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. |
| PONENCIA | MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA. |
| RESOLUCIÓN | SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO. |

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con el acuerdo propuesto dentro del expediente señalado, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: 163/2010.

V. Dentro de este punto, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo.

El Consejero José Guillermo García Murillo da cuenta a los miembros del Consejo de la invitación que le extendió la Secretaría General del Parlamento Andino al Consejero José Guillermo García Murillo para participar en diversos eventos con el tema: "Derecho a la información, protección de datos personales, seguridad nacional, transparencia" en el marco del XXXVII período ordinario de sesiones, que se llevará a cabo del 27 veintisiete de octubre al 02 dos de noviembre del año 2010 dos mil diez en la ciudad de Bogotá, Colombia. Concluye su intervención agradeciendo a los Consejeros el apoyo que le han brindado.

El Consejero Presidente da cuenta de la invitación realizada por la Secretaria General del Parlamento Andino al Consejero José Guillermo García Murillo para participar en diversos eventos con el tema: "Derecho a la información, protección de datos personales, seguridad nacional, transparencia" en el marco del XXXVII período ordinario de sesiones, que se llevará a cabo del 27 veintisiete de octubre al 02 dos de noviembre del año 2010 dos mil diez en la ciudad de Bogotá, Colombia.





VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO

CONSPIERO TITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

CONSEJERO TITULAR

LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
Secretario Ejecutivo

ABA/DVA

Fe de erratas.- El suscrito Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e información Publica de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción V del Reglamento Interior de dicho Instituto, certifico y hago constar que lo testado dentro del punto III del orden del dia, relativo al sujeto obligado correspondiente al recurso de revisión 843/2010, se asentó de manera equivoca y por lo tanto es invalido: AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO; la información correcta única y exclusivamente para el apartado del sujeto obligado es la siguiente: 843/2010 H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.----

--- Circunstancia que se asienta para debida y legal constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

- - - En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a 26 veintiséis de octubre de 2010 dos mil diez.-

LIC. ALVIRO RUVALCABA ASCENCIO SECRETARIO EJECUTIVO